Quito, 08 de junio de 2020

Schora Lady Nataly Bazurto García Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía DURAVITRO S.A., llevada a cabo el día 08 de junio de 2020, tuvo el acierto de reclegirle como PRESIDENTE de la compañía. La designación recalda en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta del Gerente General, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo sugundo de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía DURAVITRO S.A. se constituyó mediante escritura pública etorgado ante el Notario Tercero del Cantón Quito Suplente, Doctor Germán Flor Cisneros, con fecha 14 de junio del 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 23 de julio de 2010.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamento,

Lautaro Andrés Ojeda Salvador

Secretario de la Junta

Quito, 68 de junio de 2020

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DURAVITRO S.A.

Sra. Lady Nataly Bazurto Garefa

C.I 1720353992

Certifico la aceptación con fecha 08 de junio de 2020.

Lautaro Andrés Ojeda Salvador

Secretario de la Junta

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17783	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8322	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURAVITRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAZURTO GARCIA LADY NATALY
IDENTIFICACIÓN	1720353992
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2368 DEL 23/07/2010 NOT. 3 DEL 14/06/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FFCHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO; AV. MARISCAI. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103